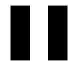
BONAVENTURAE

1274 - 1974



STUDIA

DE VITA. MENTE, FONTIBUS ET OPERIBUS

SANCTI BONAVENTURAE

Daniel Herrera R.
Cali

SAN BUENAVENTURA ANTE EL «CUR DEUS HOMO.

COLLBGIO S. BONAVBNTURA
GROTTAFBRRATA (ROMA) ,

Daniel HERRERA R.
Cali

SAN BUENAVENTURA ANTE EL «CUR DEUS HOMO»

SUMMARIUM. - Viam securior sequitur Bonaventura in qua estione praedestinationis Christi. Ad explanandam hanc positionem, in primis examinatur doctrina motivi Incarnationis apud Rupertum, Honorium Augustodunensem, Robertum Grosseteste, Albertum Magnum necnon Alexandrum Halensem. Sequitur examen positionis Bonaventurae et oritur conclusio qua apparet Bonavcnturam linea menta proposuisse doctrina e quae erit Scholae franciscanae.

Para lo estudiosos de la Escuela Franciscana, ya se considere ésta materialmente en sus tesis comunes o ya formalmente en su línea directriz, no deja de causar extrañeza la solución que dió San Buenaventura al problema del motivo de la Encarnación.

Mas la verdadera posición del Santo no es tan clara como parece a primera vista. Aclarar ésta es el fin del presente estudio. Nos preguntamos: ¿ Negó el Seráfico Doctor la Predestinación absoluta de Cristo en el sentido escotista? Qué tesis negó? ¿Cuáles las causas por las cuales las negó? ¿ La tesis que afirma ?, la afirma en un sentido exclusivo ? Esperamos responder a estas preguntas. Para ello, nos ha parecido bien, estudiar no sólo los textos bonaventurianos, sino proceder primero a una revisión histórica del problema en los teólogos anteriores. Este método nos garantiza una respuesta satisfactoria que de otro modo no alcanzaríamos.

Debemos recordar aquí que en la elección de opiniones San Buenaventura prefiere las más comunes y las que más favorecen a la

piedad [1]. Las opiniones comunes, dice el Santo al fin del Tercer Libro de las Sentencias, que trata precisamente del Verbo Encarnado, «pro viribus meis in omnibus praecedentibus libris adhaesi tamquam viae securiori, et si cut scio et possum, mihi et aliis consimilibus parum intelligentibus persuadeo adherendo »; y pocas líneas adelante agrega que ésta fue la vía que siguió en todo el Libro Tercero sin querer decir que las otras opiniones «minime improbarem » [2]. Estas líneas nos darán mucha luz y justifican desde ahora nuestro método.

1 - EL MOTIVO DE LA ENCARNACION A PRINCIPIOS DEL SIGLO XII

El estudio de la Patrística que llega hasta el siglo XII, en este nuestro problema, lleva a la conclusión de que durante once siglos el motivo de la Encarnación no dió lugar a ninguna controversia doctrinal. Por lo tanto, no lo encontramos como una tesis perfectamente delimitada alrededor de la cual se puedan encontrar afirmaciones o negaciones precisas. A pesar de esto, en los Santos Padres encontramos afirmaciones, a veces explícitas, a veces implícitas, que nos dicen que el pecado no fué la razón principal de la mayor obra « ad extra » de la Santísima Trinidad. Afirmar que todo fue creado en Cristo; que el hombre fue hecho a imagen de Cristo; que Cristo fue prefigurado en Adán, aún en su estado de inocencia; que la formación de Cristo es el principio de todas las obras «ad extra » de Dios; que ángeles y hombres fueron predestinados en Cristo; que Este como hombre es primogénito entre las criaturas; que toda gracia procede de Cristo, etc., afirmar todo esto y muchas otras cosas, repetimos, como lo hacen la mayoría de los Padres, presupone que la Encarnación no se realizó por obra del pecado. De lo contrario, no se comprenden tales afirmaciones [3]. Luego, cuando esos mismos Padres hablan de cierta relación entre el pecado y la Encarnación, no los podemos interpretar en un sentido

[1] *Opera omnia,* Quaracchi, 1887, *Prolegomena, III Sent.,* t. IlI, 1. [2] O. *cit., 896.*

[3] Estas conclusiones, con los textos correspondientes se encuentran en *Christus, Alpha el omega* P. CHRYSOSTOME. R., Lille, 1892. Un examen de tales textos se puede ver en P. 1. M. ROCA, P. L. M. ROSCHINl, *De ratione primaria existentiae Christi* ti *Deiparae* Romae, Officium libri Catholici, 1944, 20, 21.

exclusivo. La Redención como motivo de la Encarnación no excluye: la tesis de la Predestinación absoluta.

II - EL MOTIVO DE LA ENCARNACION DESDE EL SIGLO XII HASTA SAN BUENAVENTURA

El motivo de la Encarnación como problema, como tesis disputada, sólo surge en la primera mitad del siglo XlI. Se aproxima la Edad de Oro de la Escolástica. Las grandes controversias del si-glo XIII ya están latentes en aquél.

También ya en el siglo XII encontramos la preocupación espe-- cu1ativa, aunque todavía no debidamente planteada, del motivo que llevó a Dios a obrar ese prodigio inaudito de hacerse hombre. Veamos los autores separadamente.

a) *Abad Ruperto* (1135)

En este monje benedictino encontramos, por primera vez; planteada la tesis de si Cristo se hubiese encarnado en el caso de que Adán no hubiera pecado. La respuesta que da es afirmativa: la. Encarnación es el fin de la creación. La tesis no es sostenida por el autor en todas sus obras. En el libro *De Trinitate et eius operibus:* escrita entre los años 1114 y 1117, la niega en un sentido exclusivo. Nos dice que si nosotros le debemos mucho a Cristo, El también nos debe a nosotros, « pues si no hubiésemos sido pecadores, ninguna causa habría para que tú (Cristo) debieses ser hecho Dios ... »4. Idéntica afirmación encontramos en las obras escritas por este autor entre los años 1117 y 1126[5]• Es en este año cuando muda de opi-. nión con su obra *De victoria Verbi Dei* [6] y al año siguiente, 1127, en la obra *De gloria et honore Filii hominis* propone el motivo de la Encarnación como problema en el sentido escolástico. Dice: « Utrum... Filius Dei... etiamsi peccatum, propter quod omnes morimur, non intercessisset, hamo fierit, an non» [7]. Al responder afirmativamente establece la célebre distinción entre Encarnación pasible e impasible: el pecado sólo hace que la Encarnación se rea-

• Migne PL t. 167, c. 1610.
5 O. *cit.,* t. 168, c. 558; 938, 636, 680; t. 167, c. 75.
6 O. *cit.,* t. 169, c. 1246. *De glorificatione Trinitatis,* t. 169, c. 75. , O. *cit.,* t. 168, c. 1628.

.lice de un modo pasible. «Nam de eo quod *mortalis* horno non fierit, quod mortale corpus non sumeret, nisi peccatum accidisset, propter quod et nos omnes facti sumus mortales, nulli dubium est, nulli nisi infideli incognitum esto Illud quaerimus, utrum hoc futurum et humano generi aliquo modo necessarium erat, ut DeusHorno fierit *caput et Rex* omnium, ut nunc est, et quid de hoc respondebitur. Nimirum de omnibus sanctis et electis certum est, quia nati fuissent omnes, et soli, si non accidisset illud peccatum primae praevaricationis... quod de isto capite, et rege omnium electorum angelorum et hominum sentiendum, *nisi quod et ipse maxime causam necessariam non habuerit ipsum peccatum,* ut fierit ex hominibus delitias suae caritatis habiturus cum filiis hominum ? *(Pro v* . VIII) *»,* Aquí el autor declara que la Encarnación es independiente del pecado y que éste tan sólo influyó en el modo de la venida de Cristo, que se realizó no ya en carne impasible sino pasible. ¿ Y cuál es, entonces el motivo? Líneas atrás del texto citado lo dice: «¿ Cuál es la causa, escribe, por la cual Dios lo creó todo, sino este Hijo del Hombre? Religiosamente se ha de decir, reverentemente se ha de oir, que para coronar de gloria y honor a .este Hijo, Dios lo ha creado todo» [8].

Por lo tanto, para Ruperto el motivo de la Encarnación fué el que Cristo fuese elfin de la creación. Nótese la ausencia de pruebas para sostener la tesis.

b) *Honorio de Autun*

Por los años de la muerte del Abad Ruperto, Honorio de Autun publicó en forma de diálogos su obra *Libellus octo quaestionum.* En ella el autor da como motivo de la Encarnación el que la naturaleza humana pudiese ser deificada y afirma igualmente que el .pecado solo es causa de la pasión y muerte de Cristo. En un diálogo pregunta el discípulo al maestro: « V ellem doceri utrum Christus incarnaretur si horno in paradiso perstitisset ? Cum enim tota Scriptura clamat, Christum pro humana redemtione venisse, putatur nunquam in carne venisse, si horno non peccasset quem redimeret: et sic videtur peccatum hominis fiiisse Christi causa incarnationis *».* y responde el maestro: *«Peccatum primi hominis non fuit causa Christi incarnationis, sed potius fuit causa mortis et damnationis: causa autem incarnationis fuit praede"Stinatio humanae deificationis ...* Ab

[8] O. *cit.,* t. 168, c. 1624,

aeterno quippe a Deo erat praedestinaturn, ut hamo deiíicaretur, dicente Domino: Pater dilexisti eos ante constitutionem mundi *Uoh.* XVII), subaudi me deificandos» [9].

Las pruebas de Honorio son: *a)* sin la Encamación no hubiese sido deificado el hombre; *b)* la institución del matrimonio que, según San Pablo, es símbolo de la unión entre Cristo y la Iglesia. La institución fué antes del pecado, luego Cristo es independiente del mismo; y e) el texto de San Pablo: *Deus ante mundi constitutionem elegit nos in Christo (Eph.* 1, 4).

Como aparece claramente, para Honorio la Encamación es independiente del pecado sin querer decir ello que la predestinación de Cristo sea absoluta, como sostendrá más tarde la Escuela Franciscana. La tesis de Honorio supone primero la predestinación del Hombre y el decreto divino de deificar a éste.

c) *Roberto Grosseteste*

Este gran autor de la Edad Media se nos presenta como uno de los mayores defensores de la independencia de la Encamación del pecado de Adán. Entre todos los autores es el que más pruebas aduce. Sin embargo, como Honorio, Grosseteste no defiende propiamente la Predestinación absoluta: para' él la Encamación tuvo como motivo la « *universitatis creaturarum perfectio* », Para sostener la tesis aduce 16 pruebas, que en su mayor parte, hoy en día de ninguna manera las podríamos sostener. Grosseteste trata de nuestro problema en la obra *De cessatione Legalium.* Par ser poco conocidas hacemos un resumen de las 10 principales.

1a. Dios como soberano bien, es de suyo difusivo.

2a. Cristo constituye la perfección del universo. No se puede admitir que el hombre par su fidelidad hubiese sido privado del mayor bien de la creación.

3a. Sin Cristo la Iglesia hubiera quedado sin cabeza.

4a. La Encamación nos mereció no sólo la Redención sino también los socorros necesarios para obrar de una manera meritoria. Es más fácil satisfacer por el pecado-ofensa al Bien infinito, que alcanzar el bien infinito en sí mismo. Por tanto el hombre en el estado de inocencia hubiera necesitado también de un mediador.

• O. *cit.,* t. 172, c. 1887. Nótese que el texto propio de la Escritura es: «quia dilexisti me» *(Jan.,* 17, 24) Y no « quia dilexisti eos ».

Somos hijos adoptivos de Dios. Más para que haya adopción se requiere que el que adopta y el adoptado sean de la misma naturaleza. Luego Adán inocente hijo adoptivo de Dios, demanda la Encarnación.

6a. La unión entre Cristo y la Iglesia, prefigurada en la unión de Adán y Eva, aún en el estado de inocencia.

7a. Sin la Encarnación no se tendría una beatitud completa. 8a. Toda la creación fue hecha para unirse a su fin. Solo en esta unión encuentra su perfección. Mas la unión se realiza o directamente, lo que aquí es imposible, o por medio de otra criatura que sea un punto de encuentro entre Dios y la criatura. Luego sólo por la Unión Hipostática la creación entera puede alcanzar su perfección uniéndose a su fin.

9a. La perfección del universo requiere que el hombre sea engendrado de todos los modos posibles. Fué producido sin Intervención del hombre y la mujer en Adán; fue producido sin intervención de la mujer en Eva; luego faltaba la producción de solo el hombre sin intervención de la mujer, 10 cual se realiza en la Encarnación.

Entre las diversas transformaciones posibles de la materia y el pecado de Adán no hay ninguna relación. Que exista o no el pecado, las diversas especies de transformaciones permanecen idénticas. Ahora bien, por la Transubstanciación tenemos al Verbo Encarnado, luego ...

Como se ve, Grosseteste sólo trae pruebas de razón y su tesis no es la de la Predestinación absoluta; mas como él dice: « sola redemptio non fuit causa incarnationis sed universitatis creaturarum perfectio »10, supone, por 10 tanto, primero la creación.

d) *San Alberto Magno*

Ignoramos si este Santo, maestro de Santo Tomás, conocio las pruebas de Grosseteste. Lo cierto es que tanto su opinión como sus pruebas son de la misma naturaleza. San Alberto Magno pone así la cuestión: « An si horno non peccasset, Filius Dei incarnatus fuisset» 11. Para la solución afirmativa se apoya en seis pruebas

10 Cf. P. CHRYSOSTOME, *La rédemption est-elle le moti] de l'inearnation?* en *La France Franciseaine,* XIV (1931) 1199; *Le motif de l'inearnation,* en *Etudes Franciscaines,* XXXIV, 1922, 488.

11 *Opera-Lugduncnsi,* t. XV, *III Sent.,* d. XX, a. IV, 202, Ed. de 1651.

que, como las de Grosseteste, dicen relación a la *perfeccion del universo,* por lo cual me parece inútil traerlas a mención. San Alberto Magno resuelve el problema así: « In hac quaestione solutio incerta est, sed quantum possum opinari, credo quod Filius Dei factus fuisset horno, etiamsi nunquam fuisset peccatum... tamen nihil de hoc asserendo dico: sed credo hoc quod dixi, magis concordari pietatis fidei».

Hacemos notar aquí: *a)* las pruebas aducidas no miran al establecimiento de la tesis del primado absoluto, sino a la perfección universal, y *b)* es curioso que el santo se decida a dar su opinión en cuanto ésta concuerda con la « pietas fidei »; es cosa sabida que esta para los escolásticos se refiere a la Sagrada Escritura y sin embargo San Alberto no aduce ninguna prueba escriturística.

e) *Alejandro de Hales (1245)*

Nos encontramos ahora ante el fundador de la Escuela Franciscana y el Maestro de San Buenaventura. Ante todo debemos decir que la Suma Halesiana no trató del « motivo» de la Encarnación; tan sólo de su *conveniencia,* distinguiendo entre conveniencia antes del pecado y después del pecado [12].

Varios autores, entre ellos el Padre Bissen [13], sostienen que en Hales hay que tomar el término « *conveniencia»* por el de « *motivo* ». Empero, tengo para mí como más cierta la tesis sostenida por los padres editores de las obras de San Buenaventura [14], por el abad Michel >, por Scheeben [16] y por el mismo Padre Longpré, de que Alejandro no responde aquí a la cuestión de cuál fué la razón, el motivo de la Encarnación y por lo tanto no puede ser enumerado entre los defensores de ninguna de las dos opiniones existentes acerca del problema estudiado, que trata no de la conveniencia o posibilidad, sino del hecho de la Encarnación. Sostenemos esta tesis por varias razones: *a)* Alejandro trata esto, como ya dijimos, al tratar de la conveniencia; *b)* acentúa bastante la palabra « conveniencia» v.g. « etiamsi non fuisset humana natura lapsa *adhuc est convenientia* ad incarnationem » ... « adhuc est ponere convenientiam

[12] *Opera omnia,* Quaracchi, t. IV, *Summa Theol.,* 1. III, q. II, t. II, 41. [13] *De motivo Incarnationis,* en *Antonianum,* VII (1932) 317-323.
[14] *Opera omnia,* t. III, *Storia,* 1, a. 2, Q. L, 28.
[15] *Dictionnaire de la Théologie Catholique,* París, 1927, t. VII, col. 1495. [16] *Handbuch del Kath. Dogmatik* III, 374, Freiburg, i.B. 1828.

incarnationis »; c) si, como quiere el Padre Bissen, hay que identificar «conveniencia» con «motivo », tendríamos en Hales una contradicción. Porque él prueba la conveniencia «post peccatum» por el mismo pecado, y si el término «conveniencia» se toma por el de «razón» o «motivo », tendríamos que primero afirma que la «razón» de la Encarnación fue el pecado e inmediatamente después, que el pecado no fue la « razón »; *d)* el Padre Bissen trae textos de otras partes de la Suma Teológica como apoyo de su tesis. Pero igualmente existen otros textos que dicen 10 contrario. Alejandro, v.g. escribe: «Caritas est prima ratio Incarnationis)} [17]; ¿ de qué caridad se trata aquí ? El mismo P. Bissen nos 10 dice: no se trata de « caritate illa fonta1i qua Deus summe diligit se et vult di1igi summe ab alio, qua m exaltar Doctor subtilis, sed de caritate quatenus no bis innotescit ex praesenti verum statu, scilicet de caritate moventi summam bonitatem ad reparationis generis humani [18] ». Y precisamente antes ese texto el P. Bissen tuvo que escribir: «concedimus libenter quod manet dubium, et grave dubium, circa mente m Doctoris irreíragabilis » [19].

Sin embargo, aún en el caso de aceptar la tesis del Padre Bissen, examinando el texto de Hales debemos concluir que no se trata de la Predestinación absoluta, sino de la *predestinación parar: la perfección del universo,* como 10 han sostenido los autores hasta aquí estudiados. Esto aparece claro en las pruebas, *a)* Si Dios es sumo bien (10 que afirma Hales) y si, como dice Dionisia, «bonum est diffusivum sui esse » [20], se sigue que, *supuesta la existencia de la creatura,* «existente creatura », conviene que El se comuque a ella de un modo soberano, el cual no puede ser otro que la Encarnación; *b)* según San Augustín « Deus factus est horno, ut totum hominem se beatificaret » [21], luego si el hombre ha de ser todo beatificado, dice Hales: «oportet Deus esse corporalem et sensibilem », Estas dos pruebas suponen primero la creación y después la predestinación de Cristo como difusión de Dios en la criatura y como medio de deificación. Luego no hay Predestinación absoluta de Cristo. Alejandro tiene después otras dos pruebas

17 O. *cit.,* IV, n. 69, 101.

18 O. *cit., 321.*

19 O. *cit., 320.*

20 Este principio alegado por casi todos los autores estudiados, se encuentra en *De divinis nominibus,* c. 4, 1 Y 7, PL 3, c. 694, 702. Cf. t. 122, c. 1129, 1132.

21 Cf. SEUDO-AGUSTÍN, *De spiritu et anima,* c. 9, PL t. 40, c. 782.

deducidas de la perfección del universo, semejantes a las de Grosseteste y Alberto Magno.

Por tanto, en el caso de que Hales hablara de la « razón» de la Encarnación, tendríamos que defiende su independencia del pecado mas no prueba la Predestinación absoluta, que, como ya hemos afirmado varias veces, es la tesis defendida por la Escuela Franciscana.

Era el año 1245 cuando dejó de existir Alejandro de Hales. La opinión de los autores estudiados, qué« Calificación» teológica tenía en ese entonces ? Sin duda alguna podemos afirmar que era la *sentencia común.* Los autores no dejan de ver la existencia de una división de opiniones. Si traen razones en contra, no quieren decir con ello que sean sostenidas por otros autores: son objeciones que ellos creen que les pueden ser hechas. Además tenemos el valioso testimonio de Rogerio y Marston, quien escribió sus *Quodlibetales* hacia 1280. Rogerio al tratar la cuestión del motivo de la Encarnación nos dice que la tesis de la independencia era sentencia común entre los *«saai doctores antiqui »,* y que la contraria, o sea la de la dependencia del pecado *«communiter tenent moderni doctores».* y sabemos que los « antiqui » eran los doctores hasta Alejandro de Hales y los « moderni » eran Santo Tomás, San Buenaventura [22].

Antes de entrar de lleno a estudiar a San Bonaventura saquemos en limpio las conclusiones de esta parte que nos ayudarán grandemente a la comprensión del Doctor Seráfico.

1 ° Los doctores anteriores a 1245 afirman que la Encarnación es independiente del pecado de Adán.

20 Estos mismos autores defienden *como motivo de la Encarnación la perfección del universo y la beatificación del hombre.* Por tanto *no defienden una Predestinación absoluta, independiente de toda criatura,* que será la tesis más tarde defendida por la Escuela Franciscana. La tesis de la Predestinación de Cristo para perfeccionar un universo ya existente nada tiene de común con la Predestinación absoluta.

30 Aquella tesis de la independencia es la *común* hasta 1245. No existía división de opiniones.

22 Cf. P. CHRYSOSTOME, *La Rédemption est elle ... , 118.*

4° Las pruebas de tal tesis no se apoyan en la Escritura ni en la Tradición. *Son pruebas de razón.*

5° En el fondo estas pruebas pecan por optimismo. Significan en cierto modo una necesidad de la Encarnación por parte de Dios. Desaparece así la nota más bella de la Encarnación, ya sea en la opinión tomista, o ya en la escotista [23].

6° En la formulación de la cuestión, siempre entra el «si Adán no hubiera pecado », lo que puede hacer creer que se trata de una simple hipótesis y no de un hecho consumado, formulación que de por sí dificulta la solución del problema.

III - LA OPINION DE SAN BUENAVENTURA

Encontramos al Seráfico Doctor comentando las Sentencias de Pedro Lombardo en 1250, es decir, cinco años después de la muerte de su Maestro Alejandro de Hales. La historia de la teología en lo que se refiere al motivo de la Encarnación guarda un completo silencio acerca de estos cinco años. Vimos cómo San Buenaventura tiene como la vía más segura. la opinión común. ¿ Por qué no trata él ni siquiera de la conveniencia de la Encarnación en la hipótesis de que Adán no hubiera pecado, como su Maestro Alejandro de Hales ? Mas entremos en el texto.

A) El problema

Notemos primero que en la evolución de la tesis de la Predestinación absoluta de Cristo, la posición o enunciación del problema por parte de S. Buenaventura representa un avance. Los autores anteriores, como vimos, ponían el problema en un sentido hipotético: « Si Adán no hubiese pecado ... ». El Doctor Seráfico se hace la pregunta de un modo absoluto, desligando la Predestinación del pecado: « Quae fuerit incarnationis ratio praecipua» [24]. Este planteamiento del problema, sin duda alguna, favoreció la solución dada más tarde por la Escuela Franciscana.

[23] Hay que distinguir el optimismo de estos autores de aquel tiempo de San ANSELMO para el cual era necesaria la Encarnación si el hombre había de alcanzar el perdón de su pecado y la salvación eterna. Cf JULIÁN ALAMEDA, *Teologia de San Anselmo,* en *Revista Española de Teologla,* XII (1952) 373, 6 ss.

2. O. *cit., III Sent.,* d. 1, a. 2, q. 2, 21.

En la exposición encontramos una frase de suma importancia para nosotros: « Circa hoc duplex magistrorum opinio ... quidam dixerunt... quod praecipua ratio incarnationis... est perfectio multiplex surgens ex dignitate illius operis. Incarnatio enim facit ad *perJectionem hominis et per consequens ad perfectionem totius universi ...* Aliorum vero opinio fuit quod praecipua ratio incarnationis est reparatio humani generis » [25]. Veamos la importancia de éste texto:

a) Vimos en la segunda parte de nuestro estudio que la sentencia que afirma la independencia de la Encarnación del pecado de Adán era sentencia común hasta 1245 y que en esto no existía diversidad de opiniones. Ahora nos dice San Buenaventura que entre los teólogos hay dos opiniones. ¿ Quiénes son esos teólogos? Ignoramos sus nombres. Quizás fueron el sucesor de Alejandro y numerosos teólogos de la Universidad de París. Y decimos numerosos teólogos, porque, si como vimos, S. Buenaventura sigue en todo el tratado del Verbo Encarnado la opinión más común y si, como nos dice él mismo, en todos los problemas de difícil solución siguió esa vía, el no abrazar la tesis sostenida hasta 1245, que era la común, quiere decir que la nueva tesis era sostenida por muchos teólogos.

b) Las pruebas aducidas por los teólogos de la nueva tesis también las podemos deducir de la exposición del Santo. Habíamos visto que las pruebas aducidas por los teólogos anteriores a 1245 para defender la tesis de la independencia de la Encarnación del pecado, eran pruebas de razón. Ahora, en San Buenaventura, las pruebas en pro de la sentencia que dice ser el pecado la razón de la Encarnación, son pruebas sacadas de la Escritura y de la Tradición. Podemos decir, entonces, que ha mudado la argumentación. Los teólogos de tal sentencia aducen ahora dichos textos, y con ellos introducen la preocupación de los espíritus de si en verdad la Encarnación era independiente del pecado, y si tenemos en cuenta lo que significaba para un teólogo escolástico la « pietas fidei », comprenderemos entonces la duda, la preocupación del Santo, inclinado a la nueva opinión, por estar de acuerdo su argumentación con la «pietas fidei »,

c) En tercer lugar debemos notar aquí que las tesis sobre las cuales S. Buenaventura dará un juicio son: la redención o *la per-*

[25] O. *cit., 23-24.*

[ección del hombre y del universo como motivos de la Encarnación. Por lo tanto desconoce el Santo la tesis de la Predestinación absoluta.

B) Los juicios del Santo

Podemos muy bien distinguir dos juicios en San Buenaventura respecto al problema, del motivo de la Encarnación. Uno teológico y otro « sentimental », o mejor, uno objetivo y otro subjetivo.

Después de exponer las dos sentencias, el Doctor Seráfico da su *juicio objetivo.* « Quis autem modorum dicendi verior sit, novit ille qui pro nobis incarnari digna tus esto Quis etiam horum alteri praeponendus sit difficile est videre pro eo quo uterque modus catholicus est et a viris catholicis sustinetur. Uterque etiam modus excitat animam ad devotionem secundum diversas rationes » [26]. Por tanto, para San Buenaventura ninguna de las dos opiniones se presenta con suficiente certeza. No podemos saber cuál es la causa de esa maravillosa obra de la Encarnación de Hijo de Dios. Sólo El lo sabe. Aún más, es difícil, así lo considera el Santo, dar la opinión sobre cuál de las dos sentencias se debe preferir, pues son ortodoxas y *mueven a la devoción.*

No existiendo aquí un conocimiento cierto, ni su posibilidad, el Santo se resuelve por una de las sentencias, por aquella segunda sentencia que dice ser la Redención la causa de la Encarnación. La primera, sostenida antes del 1245: « videtur ... magis consonare *judicio rationis;* mas la segunda « *plus consonat pietati fidei* »[27] es el *juicio subjetivo.*

Veamos ahora las causas que influyeron para dar este juicio, o mejor, para abrazar tal opinión.

a) La tesis de la independencia se basaba sólo en pruebas de razón. La otra, aún en el caso de no dar certeza absoluta estaba más de acuerdo con el texto de la Escritura y de los Santos Padres. En San Buenaventura encontramos varios textos escriturísticos y patrísticos, especialmente de S. Augustín. Igualmente San Buenaventura llama la atención sobre la primera tesis diciendo que glorifica menos a Dios por encerrar en sí una necesidad de la Encarnación, « quamdam necessitatem Incarnationis », lo cual ciertamente ya lo pudimos comprobar. Finalmente dice que la Encarnación significa exceso de bondad que pide como causa propor-

26 O. *cit., 24.*
'7 O. *cit., 27.*

cionada un exceso de malicia; y a esto decimos nosotros que está cierto pero si se refiere a la Encarnación pasible.

En cuanto a los textos de la Escritura nos preguntamos: ¿ S. Buenaventura no se dió cuenta de que tales textos presentan la Redención como causa de la Encarnación, pero no como causa única? ¿ No encontró otros textos que suponen que la Encarnación no fue motivada exclusivamente por el pecado ? Para responder debemos tener en cuenta que los textos aducidos por los defensores de la tesis de la dependencia son explícitos, aparecen inmediatamente a la vista, cosa que no nos debe maravillar, pues la Revelación fué dada después del pecado, del cual sería liberado el hombre por medio de la Redención; luego era natural llamar la atención de los hombres sobre la influencia del pecado en la Encarnación; influencia no negada por la Escuela Franciscana al decir ésta que el pecado fué causa de la *Encarnación pasible.* Por otra parte los. textos en defensa de la tesis de la Predestinación absoluta no son tan explícitos: se prestan a diversas interpretaciones, exigen más exégesis y exégesis literal. Ahora bien, sabemos que en los textos; explícitos la exégesis medieval era literal, mas en los otros, implícitos, que piden un progreso interpretativo, era tropológica, moral, espiritual. Por tanto San Buenaventura ante tales textos explícitos y con la exégesis de entonces, fué condicionado por su época en la opinión que siguió. Cosa semejante podemos decir con relación a los Santos Padre: sabemos que no trataron exprofeso el problema, a lo cual debemos añadir que los medievales carecían de colecciones de las obras de los Santos Padres, que facilitaran su estudio.

b) Otra causa para la solución bonaventuriana es la ya mencionada del número de teólogos que debieron defender tal tesis, si como vimos S. Buenaventura sigue la opinión común en el tratado del Verbo Encarnado.

c) Una terceracausa, de gran importancia para el Seráfico Doctor, era el hecho de moverlo más a la devoción la tesis de la. Redención como motivo de la Encarnación, que aquella otra, en la cual el Verbo se hace hombre para perfeccionar el universo. Y en esto tiene toda la razón: la primera tesis inflama más en el amor ; la segunda con su optimismo arrebata a la Encarnación la nota más bella: el ser obra del amor y no de una necesidad de Dios. Para San Buenaventura, Príncipe de los místicos, vale más la lógica del corazón encarnado para perfeccionar un universo ya existente ..

Empero, debemos preguntarnos: si San Buenaventura hubiese alcanzado a conocer la propia sentencia de la Escuela Franciscana, la sentencia de la Predestinación absoluta, ¿ no la habría seguido ? ¿ Acaso nuestra sentencia no demuestra más amor y por 10 mismo excita más a la devoción ? Cristo allí se encarna por amor y ante el hecho del pecado, sublima ese amor hasta lo máximo, naciendo no ya de un modo impasible, glorioso, sino mortal, pasible, en estado de humillación para obligarnos así más para con El. Por otra parte, si S. Buenaventura piensa que la opinión contraria glorifica menos a Dios que la suya, ¿ qué diría al conocer la sentencia de la Escuela Franciscana que glorifica más a Dios, que aquella que él siguió, en la cual el motivo del avenimiento de Cristo 10 coloca en un plano accidental y secundario ? La sentencia que más tarde defenderán los hermanos de San Buenaventura, no sólo excita más a la devoción y es más digna de Dios, sino que está más de acuerdo con toda la teología bonaventuriana que quiere demostrar cómo estamos llamados a unirnos con Dios por medio de todas las criaturas, cómo éstas son símbolos, sombras, figuras del Señor que nos recuerdan nuestro fin, que nos excitan al amor. Cristo aparecería entonces como el « Summus condiligens» como el medio de unión entre Dios y la criatura, como centro del universo, que es el fin propuesto por Buenaventura en su Cristología. Recordemos que el Seráfico Doctor es el místico de la Cruz. El amor de Cristo sólo lo veía en toda su grandeza cuando contemplaba el -divino Corazón traspasado allá en 10 alto de la Cruz. Entonces

-Cristo es el centro de la historia, el centro del universo. Mas este cristo centrismo bonaventuriano tendría más firmes fundamentos si el Santo hubiera resuelto el problema del motivo de la Encarnación en un sentido escotista. Entonces más profundidad tendrían sus palabras cuando escribe en un arranque lírico: O qua m munificus factus es in nuptiis tuis, rex et sponse, bone Jesu; quam large omnia quae habuisti tradidisti! Ecce, ipsis cruxifixoribus tuis orationis affectum; latroni paradisum; matri filium; filio matrem; mortuis vitam, manibus Patris animam tuam, toti mundo signa tuae potentiae obtulisti, pro redimendo servo non ex parte sed totum sanguinem multis et largis foraminibus effudisti ... » [28] O cuando ve en el Corazón de Cristo el símbolo del amor divino: « O quam bonum et iucundum est habitare in carde hoc! Bonus

[28] O. *cit.,* t. VIII, *Vitis Mystica,* IX, 2, 175.

thesaurus, pretiosa margarita cor tuum, optime Jesu, quam fosso agro corporis tui, invenimus, Quis hanc margarita m abiiciat? quis potius daba omnes margaritas; cogitationes et affectiones meas commutabo et comparaba illam mihi; iactans omnem cogitatum meum in cor boni Jesu et sine fallatia illud me enutriet » [29]. Entonces estas palabras tendrían el mismo valor que aquellas de Escoto: «De facto sua ratio passionem suam ordinavit, obtulit Patri pro nobis, ideo multum tenemur ei. Ex qua enim aliter potuisset horno redimi, tamen ex sua libera vol unta te sic redimit, multum ei tenemur, amplius quam si sic necessario non aliter potuissemus fuisse redempti: Ideo ad alliciendum nos ad amorem suum; ut credo, hoc praecipue fecit, quia voluit hominem amplius teneri Deo» 30.

d) Otro motivo que debemos tener en cuenta para comprender la solución bonaventuriana es el haber estado muy influido por San Agustín en lo que se refiere a la corrupción de la naturaleza humana por el pecado. San Buenaventura consideraba a Cristo ante todo como médico más que como primogénito; y los sacramentos antes como medicina que como fuentes de vida y santidad: « Si autem tolluntur vulnera, medicinae iam non est causa »31.

C) ¿ Solución exclusivista?

Hemos visto cómo San Buenaventura se inclina a una sentencia no porque ella se presente evidente, sino porque está más de acuerdo con la « pietas fidei », excita más a la devoción y es sentencia común en ese entonces. Hemos llamado con insistencia la atención sobre la tesis que él deja a un lado: la Encarnación para perfección del hombre y del universo. Nos hacemos ahora la siguiente pregunta: al aceptar una sentencia, ¿ lo hace en un sentido exclusivista? y respondemos: no. Hay muchos textos del Santo que nos dejan ver cómo él alcanzaba a vislumbrar otros motivos superiores al de la Redención. Citemos algunos:

10 Al seguir una opinión, nos dice expresamente que lo hace «sine preiudicio » de la otra. Es cierto que contesta a los argumentos de la sentencia no seguida por él, mas esto nada quiere decir, ya que se trata de una tesis que no se puede defender. Acepta

[29] O. *cit.,* III, 3, 163.
[30] *Ox.* IIl, d. XX, q. 1, n. 10, Ed. Waddingo, XIV, 738. [31] Cf. BISSEN, *l.e., 330.*

el Santo, por lo menos, la posibilidad de un motivo distinto del de la Redención.

2° Afirma que de su opmlOn no se sigue « quod Deus praedestinaverit Christum principaliter, immo multo principalius» [32].

3° « Deus qui ab aeterno praescivit lapsum generis humani, ideo fecit (illud) quia se recuperaturum cognovit, et ideo principalius in intentione (Dei) fui reparatio lapsi qua m conditio eius ad lapsum possibilis » [33].

4° « In Christo est thesaurus omnis essentiae » [34].

5° « Omnes iusti, ubicumque sint et quandocumque fuerint, unum afficiunt corpus Christi mysticum, sensum et motum suscipiendo ab uno capite influente secundum fontalem, radicalem et originalem plenitudinem omnis gratiae in Christo habitantis sicut in fonte » [35].

60 « In Christo est thesaurus omnis gratiae; ipse enim est plenus gratia et veritate de cuius plenitudine hauriunt angeli et homines. Ipse enim fontalem plenitudinem habet... In Christo est thesaurus omnis gloriae. Quidquid habent angeli et homines, quicumque salvandi sunt usque in diem iudicii, de ipso quasi de thesauro hauriunt sive pertineat ad stolam corporis sive animae » [36].

7° « Deum mens nostra contemplatur in Christo... vivendo simul in unum primum et ultimum, summum et imum, circumferentias et centrum, alpham et omegam, causatum et causam, creatorem et creaturam, librum scilicet scriptum intus extra, iam pervenit ad quamdam rem perfectam» [37].

8° « Christus est supra omnem perfectionem universitatis, sive quantum ad creaturam, sive quantum ad gratiam».

9° San Buenaventura repetidas veces acentúa la perfección del universo a semejanza del círculo, y siempre termina: « cum ergo Deus factus est horno, *Dei perfecta sunt opera* », y esto en cuanto Cristo uniría los dos extremos para formar un círculo. Ahora, bien, como no se puede afirmar que las obras de Dios no son per-

[32] *IJI Sent., l.c., 270* 3.
L. *cito* Ad. 5, 270
3< *Sermo de Corpore Christi,* no 31, to V, 5630 35
Brevilo, po 4, c. 5, to V, 245-2460
36 *Sermo de Corpore Christi,* no 31, t. V, 5630 *3'*
Itinerarium, c. 6, no 7, t. V, 3120

fectas, se debe admitir, concluye el Santo, la Encarnación, aún fuera del estado de pecado [38].

Todos estos textos y muchos otros [39] nos llevan a concluir que San Buenaventura no sólo alcanzó a vislumbrar la independencia de la Encarnación del pecado, sino también la Predestinación absoluta de Cristo en el sentido afirmativo por la Escuela Franciscana. Es suficiente un examen cuidadoso de tales textos para hacer esta afirmación [40].

CONCLUSIONES

Después de lo estudiado podemos dar las siguientes conclusiones que son a la vez la respuesta a las preguntas que nos hicimos al principio de este estudio: .

la. La tesis rechazada por San Buenaventura es aquella sostenida por los autores anteriores a 1245, es decir, la que presenta la perfección del hombre y del universo como motivo de la Encarnación. Es un error, pues, afirmar que el Seráfico Doctor exprofeso rechazó la tesis escotista. No la podía rechazar, pues no la conocía. Y repitamos por última vez que la tesis que rechaza nada tiene que ver con la escotista, a no ser en la parte negativa.

2a. San Buenaventura al abrazar una de las opiniones no lo hace por la certeza que encierra en sí misma, sino porque lo excitaba más a la devoción, estaba más de acuerdo con la « pietas fidei » y era más digna de Dios que la otra.

3a. En esta posición que toma San Bonaventura está condicionado por los siguientes factores: el optimismo de la tesis, la carencia de pruebas escriturísticas y patrísticas («pietas fidei ») en esta tesis; la no existencia de textos explícitos en la Escritura que demonstraran otro motivo distinto del de la Redención, y la con-

[38] Cf *In Nat, Domini,* Serrno II (t. IX, 109); *1 Sent.,* d. 37, p. 1, a. 3, q. 2 (t. 684 b); *IV Sent.,* d. 24, p. 1, a. 1, q. 1 (IV, 609) etc.

[39] Cr. *JII Sent.,* d. 32, q. 5, d. 3, 705-706; d. 1, a. 2, q. 1, con 1, I1I, 20 ab; *Brevil.* p. 4, c. 1 (t. V, 241 a), etc.

[40] Para textos sobre el Primado absoluto de Cristo en San BUENAVENTURA, se puede consultar *The Kingship of Jesu Christ. According to Saint Bonaventure and Blessed Duns Scotus,* por EFRÉN LONGPRÉ, trad. del Italiano de Daniel J. Barry OFM, 2-12, Paterson, 1944.

sideración augustiniana medieval de que la naturaleza había sido herida en sí por el pecado original.

4a. Su posición no es exclusivista, pues el Santo tiene textos que contradicen su posición. Estos textos, sin embargo no nos permiten catalogar a San Buenaventura entre los defensores de la Predestinación absoluta.

5a. En la evolución progresiva del problema del motivo supremo de la Encarnación a San Buenaventura le debemos el planeamiento del problema en forma absoluta y el haber mudado de argumentación, abandonando las pruebas de razón sostenidas hasta 1245 y buscando textos de la Escritura y de los Santos Padres que pudiesen dar una solución.

6a. Finalmente debemos afirmar que San Buenaventura si no alcanzó a conocer la sentencia defendida más tarde por la Escuela Franciscana, con todas sus obras, especialmente con su doctrina del ejemplarismo, puso las bases para tal sentencia [41].

[41] Cf. P. CAYRÉ, *Précis de Patrologie,* II, 520 ss.